

RESOLUCIÓN, de fecha 04 de diciembre de 2025, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **diciembre**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, y teniendo en cuenta la resolución de la Alcaldía-Presidencia de 28 de noviembre de 2025 por la que se modifica la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de **diciembre**, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **10 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

11/2025

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **10 de diciembre de 2025.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I. ACTAS

PUNTO N° 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2025.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo para la aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Callejones del Perchel, Montalbán, Arco, Malpica y Huerto de la Madera, del PERI "Perchel Sur".

PUNTO N° 03.- Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo para la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela sita en Camino de Suarez n° 23.

PUNTO N° 04.- Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a la inadmisión del recurso de reposición de fecha 13 de agosto de 2025 por CC.PP. de C/Cristo de la Epidemia n° 14.

PUNTO N° 05.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al uso ciudadano de la parcela de calle Potosí tras denegarse la instalación de una gasolinera.

PUNTO N° 06.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la suspensión de aplicación temporal Zona Azul (S.A.R.E.) en proyecto de desarrollo del Paseo Marítimo Pedregalejo.

PUNTO N° 07.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al rechazo a la reordenación del tráfico y del transporte público en la Plaza de Manuel Azaña por su afección negativa respecto a la movilidad interna de los barrios del entorno y para garantizar un proceso real de consenso vecinal previo.

PUNTO N° 08.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a los cambios de movilidad en Plaza Manuel Azaña.

PUNTO N° 09.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la paralización definitiva de la tramitación del proyecto de mega rascacielos en el Dique de Levante del Puerto de Málaga y para la convocatoria de una consulta popular.

III. PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 10.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 27 de noviembre de 2025, relativo a destinar la parcela sita en Avenida Imperio Argentina S/N esquina a Camino

de la Térmica al uso pormenorizado alternativo de vivienda o alojamiento dotacional.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carmen Casero Navarro**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, por Encomienda de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP de Málaga nº 130 de fecha 05 de julio de 2024)

Juan Ramón Orense Tejada